



TM TAMAYO & ASOCIADOS
INTERNATIONAL PATENT AND TRADEMARK OFFICE

Trademark	Marcas
Patent	Patentes
Health Permit	Registros Sanitarios
Software	Soporte Lógico
Commercial Name	Nombres Comerciales
Design	Diseños

194

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y C
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 04052013 00000003 Folios: 10
Fecha (IMP): 2004-09-02 17:00:19
Trámite : 011 PCT-PATENT 370 FASE INCI 444 REPUESTA
Dependencia: 0020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

REF: EXPEDIENTE No. 04-052013
PATENTE: "METODO PARA COBERTURA RAPIDA DE
CENTROS DE CONFITURA"
SOLICITANTE: CADBURY ADAMS USA LLC.

CARLOS ORLANDO MAYA RODRÍGUEZ, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.17.117.818, expedida en Bogotá, Abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 17.402 el Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderado de la sociedad CADBURY ADAMS USA LLC domiciliada en Wilmington, Delaware USA, debidamente conferido y legalizado, adjunto a las diligencias administrativas de la referencia, encontrándome dentro del término legal me permito dar respuesta al Oficio de Requerimiento No. 06380 del Examen de Forma emanado de esa Oficina, con fundamento en el Artículo 38 de la Decisión 486 de 2000 de C.A.N, Artículo 27 del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), regla 51 bis del Reglamento y Circular única de la Superintendencia de Industria y Comercio, en los siguientes términos:

- 1.- Para dar cumplimiento a los requerimientos de su despacho, se presenta:
 - 1.-1- Copia auténtica del poder de cesión debidamente legalizado hasta por Apostilla, de los inventores: Miles Van Niekerk, Francois Errandonea y Kenneth Bilka, a la sociedad Warner Lambert Company.
 - 1.2.- Con el fin de hacer claridad en cuanto al poder de cesión otorgado a la sociedad Warner Lambert Company, anexamos copia simple del memorial debidamente radicado ante su Despacho el día 27 de Julio de 2004, con el cual se aportaron los documentos donde consta la Notificación de cambios de nombre de solicitante de WARNER LAMBERT COMPANY A

Carrera 13 A No. 28-38 Mz 2 Bufeta 245 Parque Central Bavaria
PBX (57 1) 341 9841 - FAX (57 1) 336 8592 - Cel. (315) 317 1181
E-mails: tncarlos@etb.net.co , trademarks1@hotmail.com
Bogotá D.C., COLOMBIA, S.A.

195

**WARNER LAMBERT COMPANY LLC Y LUEGO LA CESIÓN A
CADBURY ADAMS USA LLC.**

**De acuerdo con lo anterior, solicito dar por subsanado dicho
requerimiento y ordenar lo pertinente con el fin de que el
expediente en mención siga su curso normal.**

NOTIFICACIONES

**Mi poderdante y yo recibiremos notificaciones en la Secretaría de
su Despacho o en mi Oficina de Abogado ubicada en la Carrera
13A No. 28-38 Buffette 245 MZ.2 Parque Central Bavaria de la
ciudad de Bogotá D.C.**

Del señor Jefe,



**CARLOS ORLANDO MAYA RODRIGUEZ
No.17.117.818 expedida en Bogotá,
T.P No. 17.402 del C.S.J.**

CECBA - LEY 494 ECBA

LEGALIZACION

040824267568



24/08/2004 11:04:38

CECBA - LEY 494 ECBA

LEGALIZACION

040824027117



24/08/2004 11:04:38



AGENCIACIÓN NOTARIAL

ALLJ. PEDRO M. LIPORACE
MATRÍCULA 3837
ESCRIBANO PÚBLICO

N 003869834

196

**FOLIO 1.164.- PRIMERA COPIA.- ESCRITURA NUMERO QUINIENT S
NOVENTA Y TRES.-** En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República
Argentina, a veinte de agosto de dos mil cuatro, ante mi, Escribano
Autorizante, titular del Registro Notarial número 1331 (un mil trescientos
treinta y uno), **COMPARECE** el Doctor **Daniel GOYTIA**, argentino, mayor de
edad, casado, Libreta de Enrolamiento número 4.526.965, domiciliado en
Avenida Leandro N. Alem 449, 3° piso, de esta Ciudad.- El compareciente es
persona hábil y de mi conocimiento, doy fe, así como que **DICE**: I.- Que
concorre en su carácter de apoderado de **WARNER-LAMBERT COMPANY**,
en virtud del Poder que esta le otorgara por escritura de fecha 14 de octubre
de 1996 pasada al folio 1742 (un mil setecientos cuarenta y dos) del
Protocolo del Registro 1586, entonces a cargo del Escribano A. Chacra
Larroy, y que en fotocopia autenticada corre agregada al folio 2033 del
Protocolo del año 1998, de este mismo Registro, a mi cargo.- II.- Que por
escritura del día de la fecha pasada al folio 1.157 del Protocolo de este
Registro se protocolizó un INSTRUMENTO DE CESION a favor de
WARNER-LAMBERT COMPANY, con domicilio en 201 Tabor Road, Morris
Plains, New Jersey, USA.- III.- Que viene por la presente a **SUSTITUIR** las
facultades conferidas en el Poder mencionado a favor de "**CARL S
TAMAYO & ASOCIADOS**" y/o Carlos Orlando Maya Rodriguez y/o
Gustavo Calderon Rosero y/o Carmen Graciela Florez y/o Clara Cortes
Cherry y/o Mayerling Rocío Castelblanco S., con domicilio en Carrera 13A
N° 28-38, Buffette 245, Manzana 02, Parque Central Bavaria, Bogotá,
COLOMBIA, para que puedan actuar en dicho país con las siguientes
facultades: "... Siguen cuatro páginas en idioma extranjero - TRADUCCIÓN



N 003869834

PÚBLICA - ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA - A QUIEN 26
CORRESPONDA: - DEPARTAMENTO DE COMERCIO DE LOS ESTADOS 27
UNIDOS DE NORTEAMÉRICA - Oficina de Patentes y Marcas de los 28
Estados Unidos de Norteamérica - 19 de julio de 2004 - Por medio del 29
presente se certifica que adjunto se encuentra una copia fiel de los registros 30
de esta oficina de un documento registrado el 20 de marzo de 2002.- Por 31
autorización del Comisario de Patentes y Marcas - [Aparece una firma 32
ilegible debajo de la cual se lee:] P. SWAIN, Funcionario de Certificaciones.- 33
[A la izquierda de lo antedicho aparece una obla que reza:] Oficina de 34
Patentes y Marcas de los Estados Unidos de Norteamérica. Departamento de 35
Comercio.- No. de Legajo: 5924-P2-07-LAV - Formulario "PTO" (Oficina de 36
Patentes y Marcas)-1595 (Modificado) (Rev. 03-01) - No. "OMB" 0651-0027 37
(venc. 31/5/2002) - [Aparece un código de barras con los siguientes datos:] 38
02-04-2002, 102040381 - DEPARTAMENTO DE COMERCIO DE LOS 39
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA - Oficina de Patentes y Marcas - 40
Tabulaciones - Al Honorable Comisario de Patentes y Marcas: Tenga a bien 41
registrar los documentos originales adjuntos o la copia de los mismos.- 1. 42
Nombre de la(s) parte(s) transmisora(s) de derechos: - **Miles Van Niekerk -** 43
Francois Errandonea - Kenneth Blika - 20.3.02 - ¿Se adjunta(n) otro(s) 44
nombre(s) de la(s) parte(s) transmisora(s)? ☐ Sí; ☒ No.- 2. Nombre y 45
domicilio de la(s) parte(s) receptora(s) de derechos: - Nombre: **Warner-** 46
Lambert Company - Domicilio Interno: División de Legales, Departamento 47
de Patentes - Domicilio: 201 Tabor Road. Ciudad: Morris Plains. Estado: NJ. 48
Código Postal: 07950.- ¿Se adjunta(n) otro(s) nombre(s) y domicilio(s)? ☐ Sí; 49
☒ No.- 3. Tipo de transferencia: - ☒ Cesión.- ☐ Fusión.- ☐ Contrato de 50



197

N 003869835

0058.- (5924-07-LAV), No. de ref. de Artz WLCO 0156 PA - CESIÓN -

26

Como inventor mencionado más abajo, declaro por la presente que: - Mi

27

domicilio postal es el que se indica debajo de mi firma y soy inventor de las

28

invenciones o descubrimientos (en la presente INVENCIONES) que se

29

describen en la solicitud de patente (en la presente SOLICITUD) que se

30

identifica más abajo. En virtud de una contraprestación susceptible de

31

apreciación pecuniaria, de la cual se acusa recibo por la presente, cedo y

32

transfiero a favor de WARNER-LAMBERT COMPANY, una sociedad del

33

Estado de Delaware, con domicilio legal en MORRIS PLAINS, NUEVA

34

JERSEY, sus sucesores a título universal y particular, la totalidad de mis

35

derechos en forma exclusiva sobre las INVENCIONES, la SOLICITUD y

36

todas las solicitudes relacionadas (incluyendo solicitudes provisionales,

37

divisiones, nuevas emisiones, continuaciones y extensiones de las mismas) y

38

todas las correspondientes solicitudes en otros países y cualquier y todos los

39

títulos de patentes (y certificados de invención o certificados similares) (en la

40

presente PATENTES) que puedan otorgarse en base a las INVENCIONES o

41

la SOLICITUD o las solicitudes relacionadas o equivalentes en otros países;

42

dicha transferencia y cesión es aplicable en todo el mundo. Por la presente

43

autorizo y solicito a los funcionarios de las oficinas de patentes en todos los

44

países del mundo que emita todos las PATENTES, cuando se concedan, a

45

favor de WARNER-LAMBERT COMPANY, sus sucesores a título universal y

46

particular, como cesionario de la totalidad de mis derechos personales y

47

reales sobre las mismas. Acuerdo que comunicaré a WARNER-LAMBERT

48

COMPANY, o a sus representantes, cualquier hecho del que tuviera

49

conocimiento con respecto a la invención; testificaré en cualquier

50



ACTUACIONES



ALEJANDRO M. LIPORACE
MATRICULA 3837
ESCRIBANO PUBLICO

N 003869835

1 garantía real.- ☐ Cambio de nombre.- ☐ Otros: [en blanco].- Fecha de
2 formalización: M.V. 4/3/02; F.E. 27/2/02; K.B. 4/3/02 - 4. Número(s) de
3 solicitud(es) o número(s) de patente(s): - Si este documento se presenta
4 junto con una nueva solicitud, la fecha de formalización de la solicitud es: [en
5 blanco] - A. Solicitud de Patente No. 10/011.904 - B. Patente No. [en blanco]
6 ¿Se adjuntan números adicionales? ☐ Si; ☒ No.- [A la derecha de lo
7 antedicho aparece un sello ilegible] - 5. Nombre y domicilio de la parte a
8 quien debería remitirse la correspondencia referente al documento: -
9 Nombre: Linda A. Vag - Domicilio Interno: Warner-Lambert Company,
10 División de Legales, Departamento de Patentes.- Teléfono: 973-385-4790 -
11 Domicilio: 201 Tabor Road; Ciudad: Morris Plains; Estado: NJ; Código
12 Postal: 07950.- [Aparece un timbrado] - 6. Número total de solicitudes y
13 patentes involucradas: 1.- 7. Arancel total (37 "CFR" 3.41): \$ 40,00.- ☐
14 Adjunto. Cualquier sobrante o faltante deberá acreditarse o debitarse de la
15 cuenta de depósito.- ☒ Autorizado a cobrarlo de la cuenta de depósito.- 8.
16 Número de Cuenta de Depósito: 23-0453 (Adjuntar una copia en duplicado
17 de esta página si se abona por medio de una cuenta de depósito).- NO
18 USAR ESTE ESPACIO - 9. Declaración y firma.- *A mi leal saber y entender,*
19 *la información precedente es auténtica y correcta y cualquier copia adjunta*
20 *es una copia fiel del documento original.*- Nombre de la persona firmante:
21 Linda A. Vag, Matrícula No. 32.071 - Firma: [aparece una firma ilegible] -
22 Fecha: 12/03/02 - Número total de páginas incluyendo la carátula, anexos y
23 documentos: 4.- Enviar los documentos a ser registrados con la información
24 requerida en la carátula a: Comisario de Patentes y Marcas, Casillero de
25 Cesiones, Washington DC 20231.-PATENTE: ROLLO: 012728. CASILLERO:



198

N 003869836

Errandonea.- Firma del inventor: [aparece una firma ilegible], Fecha: 26
27/2/02.- Domicilio: 148 Bucknell Trail, Hopatcong, NJ 07843 - Ciudadanía: 27
Estados Unidos de Norteamérica - Domicilio Postal: el mismo - ESTADO DE 28
NJ, CONDADO DE Morris - El 27 de febrero de 2002, compareció ante mí el 29
inventor arriba mencionado y firmó el documento precedente y reconoció que 30
el mismo constituye un acto libre en y para el fin establecido en dicho 31
documento.- (SELLO) - [Aparece una firma ilegible debajo de la cual se lee:] 32
Escribano Público.- Mi comisión vence: [Aparece un sello que reza:] 33
CHRISTINE M. CICENIA. Escribano Público del Estado de Nueva Jersey. Mi 34
comisión vence el 8 de septiembre de 2004.- NOMBRE COMPLETO DEL 35
INVENTOR: Kenneth Paul Bilka - Firma del inventor: [aparece una firma 36
ilegible], Fecha: 4/3/02 - Domicilio: 91 Tulip Avenue, G-LT [esto último 37
aparece tachado y luego se lee:] SGL-[ilegible], Floral Park, NY 11001 - 38
Ciudadanía: Estados Unidos de Norteamérica.- Domicilio Postal: el mismo 39
ESTADO DE NJ, CONDADO DE Morris - El 4 de marzo de 2002, compareció 40
ante mí el inventor arriba mencionado y firmó el documento precedente y 41
reconoció que el mismo constituye un acto libre en y para el fin establecido 42
en dicho documento.- (SELLO) - [Aparece una firma ilegible debajo de la 43
cual se lee:] Escribano Público.- Mi comisión vence: [A la derecha de la 44
antedicho aparece un sello que reza:] CHRISTINE M. CICENIA. Escribano 45
Público del Estado de Nueva Jersey. Mi comisión vence el 8 de septiembre 46
de 2004.- Página 2 de 2 - PATENTE. ROLLO: 012728. CASILLERO: 0060. 47
REGISTRADO: 20/03/2002...- LEIDA y ratificada, así lo expresó, otorgó, 48
aceptó y firmó, por ante mí, doy fe.- "SIGUE UNA FIRMA".- Esta mi sello.- 49
Ante mí: ALEJANDRO M. LIPORACE.- CONCUERDA con su escritura matriz 50



AG. CIOTABAL



ALEJANDRO M. LIPORACE
MATRICULA 3837
ESCRIBANO PUBLICO

N 003869836

1 procedimiento legal; firmaré todos los documentos legales; formalizaré todas
2 las solicitudes provisionales, divisionales, de continuación, sustitución,
3 renovación o nuevas emisiones; firmaré todos los documentos de cesión que
4 fueran necesarios a fin de que todas las PATENTES sean emitidas a favor
5 de WARNER-LAMBERT COMPANY; realizaré todos los juramentos
6 legítimos; y, en general, haré todo lo posible para asistir a WARNER-
7 LAMBERT COMPANY, sus sucesores a título universal y particular para que
8 obtengan y hagan valer la adecuada protección para la INVENCION en todos
9 los paises del mundo. La SOLICITUD se identifica en la presente.- No. de
10 Acta (si fuera conocido): 10/011.904 - Fecha de Presentación (si fuera
11 conocida): 4 de diciembre de 2001 - Fecha de formalización de la Solicitud:
12 [en blanco] - Título: COBERTURA RÁPIDA DE CENTROS DE GOMAS DE
13 MASCAR - NOMBRE COMPLETO DEL INVENTOR: Miles Van Niekerk -
14 Firma del inventor: [aparece una firma ilegible], Fecha: 4 de marzo de 2002
15 - Domicilio: 60 Green Avenue, Madison, Nueva Jersey 07950 - Ciudadanía:
16 Estados Unidos de Norteamérica - Domicilio Postal: el mismo ESTADO DE
17 NJ, CONDADO DE Morris - El 04 de marzo de 2002, ante mí compareció el
18 inventor arriba mencionado y firmó el documento precedente y reconoció que
19 el mismo constituye un acto libre en y para el fin establecido en dicho
20 documento.- (SELLO) - [Aparece una firma ilegible debajo de la cual se lee:]
21 Escribano Público.- Mi comisión vence: [Aparece un sello que reza:]
22 CHRISTINE M. CICHENIA. Escribano Público del Estado de Nueva Jersey. Mi
23 comisión vence el 8 de septiembre de 2004.- Página 1 de 2 - PATENTE.
24 ROLLO: 012728. CASILLERO: 0059.- (5924-07-LAV), No. de ref. de Artz
25 WLCO 0156 PA - NOMBRE COMPLETO DEL INVENTOR: Francois Pierre



ASOCIACION NOTARIAL
LEY 403



199

N 003869837

que pasó ante mí, al folio 1 164 del Protocolo del Registro 1331 a mi cargo
PARA LOS APODERADOS expido esta PRIMERA COPIA en CUATRO
FOJAS de Actuación Notarial números N 003869834 al N 003869837 que
sello y firmo en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento, doy fe -

ALEJANDRO M. LIPORACE
MATRICULA 3837
ESCRIBANO PUBLICO



N 003868

COLEGIO DE
ESCRIBANOS
CIUDAD DE
MEXICO
4 REC

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

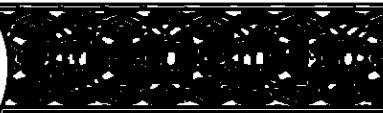
46

47

48

49

50



200

L 006151103



EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República

Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley vigente, LEGALIZA la firma

y sello del escribano **ALEJANDRO MARIA LIPORACE** -

obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo

el N° **040824267568/6** = =

La presente legalización no juzga sobre

el contenido y forma del documento

Buenos Aires, Martes-24 de Agosto de 2004



[Handwritten signature]

ESC LUIS FEDERICO BERUTI
COLEGIO DE ESCRIBANOS
CONSEJERO



APOSTILLE

REPUBLICA
ARGENTINA

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

A 00017947

201

1. PAÍS: REPUBLICA ARGENTINA

El presente documento público

2. Ha sido firmado por LUIS FEDERICO BERUTI

3. Quien actúa en calidad de CONSEJERO

4. Lleva el sello / timbre de COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS
AIRES

5. En LA CIUDAD DE BUENOS AIRES 6. El día 24/08/2004

7. Por EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

(Convenio 02/08/2003)

8. Bajo el número: 040824027117

9. Sello / Timbre



10. Firma


ESC. HORACIO E. BALLESTRIN
COLEGIO DE ESCRIBANOS
CONSEJERO

202

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMEF
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
E S D

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radacion 04052013 00000002 Folios 1a7
Fecha (AMB) 2004-07-27 16 38 08
Tramite 011 PCT-PATENT 378 FASE NACI 329 COMPLEME
Dependencia 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

**REF EXPEDIENTE 04-052013
PATENTE DE INVENCION PCT FASE NACIONAL "MÉTODO PARA
COBERTURA RÁPIDA DE CENTROS DE CONFITURAS"**

Estimados señores

Damos alcance a la solicitud de patente PCT Fase Nacional presentada ante su Despacho y radicada el día 03 de junio del año en curso segun expediente citado en la referencia, con el fin de presentar copias de los siguientes documentos expedidos segun el Tratado en Materia de Cooperacion de Patentes

- Copia de la Notificación para informar al solicitante sobre la comunicacion de la solicitud internacional a las oficinas designadas Norma PCT 47 1 (c) con su traduccion al español Formulario PCT/IB308
- Copia de la Notificacion de la inscripcion de un cambio de solicitante y domicilio de WARNER LAMBERT COMPANY LLC A CADBURY ADAMS USA LLC , segun PCT/IB 306, con su traduccion al español
- Copia de la Notificacion de la inscripcion de un cambio de solicitante y domicilio de WARNER LAMBERT COMPANY A , WARNER LAMBERT COMPANY LLC Segun PCT/IB 306, con su traduccion al español
- Copia de la Notificacion de transmision de informe busqueda internacional o declaracion, segun PCT/ISA/220, con su traduccion al español
- Copia del acuse de recibo del registro de presentacion de la solicitud internacional, segun PCT/IB/301, con su traduccion al español
- Copia de la Notificacion de la presentacion del documento de priondad, segun PCT/IB304, con su traduccion al español

203

En con secuencia, ruego a usted tener en cuenta los anteriores documentos y una vez finiquitado esta diligencia, ordenar lo pertinente para que el expediente siga su curso normal.

Del señor Jefe,



CARLOS ORLANDO MAYA RODRIGUEZ
No.17.117.818 expedida en Bogotá,
T.P No. 17.402 del C.S.J.

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Folio ~~202~~ 204

2020
Bogotá D C

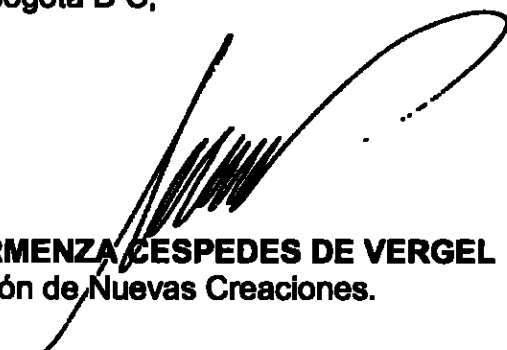
Doctor(a)
CARLOS ORLANDO MAYA RODRIGUEZ.
Apoderado(a)

REFERENCIA:	Radicación N°	04-52013
	Solicitud internacional	PCT/IB02/04710
	Fecha limite de inicio en fase nacional	04/07/2004
	Trámite	011
	Evento	379
	Actuación	416
	Oficio N°	923
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en el asunto, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486, de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y comercio, se envía el extracto de la solicitud a la oficina de comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo dispone el artículo 40 de la referida Decisión 486.

Cúmplase
Dado en Bogotá D C,

30 SET. 2004


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe División de Nuevas Creaciones.

202028

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el sticker

Sede Central: Carrera 13 No. 27-40 Pisos 2, 5, 7 y 10
Consultador: 3 820840 Fax: 3 505220
Sede C.A.N. Tr. 40A No. 38-50 3153265 al 60
Fax: 3 505220 Línea 9800-910 165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia